

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Y LA UNION EUROPEA: BASES PARA UNA ASOCIACIÓN
ESTRATÉGICA**

**XVII CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA
PARLAMENTOS LATINOAMERICANO Y EUROPEO**

Lima, 14 al 17 de Junio, 2005

Carlos Ominami P.
Senador de la República de Chile

- 1.- América Latina y el Caribe y la Unión Europea están buscando desarrollar un proyecto común de gran trascendencia para ambas regiones y para las relaciones internacionales: el establecimiento de una Asociación Estratégica.
- 2.- La Asociación Estratégica podría llegar a ser emblemática para las dos regiones pues es el único proyecto de esta naturaleza que están realizando en sus respectivas relaciones internacionales.
- 3.- Un proyecto de tal envergadura solo ha sido posible como resultado de un largo proceso de maduración cuyas raíces surgen de una historia común, una cultura común, un conjunto de principios y valores comunes que orientan el desarrollo nacional y las relaciones internacionales y de una decisión política para transformar, todo ello, en una visión y en una acción conjunta para el porvenir.

4.- La Asociación Estratégica Birregional puede ser emblemática, además, porque su naturaleza y significado es distinto a cualesquier otra iniciativa internacional de ambas regiones. En efecto, cinco características fundamentales distinguen la Asociación Estratégica Birregional: su alcance, su amplitud, su profundidad, la búsqueda de participación de los diferentes estamentos de la sociedad y su institucionalidad.

5.- Los países que forman parte de esta Asociación Estratégica son cincuenta y ocho: 33 países de América Latina y el Caribe y 25 Estados Miembros de la Unión Europea. Sin embargo, conforme a las decisiones ya adoptadas por la Unión Europea este número superará los sesenta países en un plazo no muy lejano. No obstante las reticencias que se han expresado en los últimos referendos en relación con la ampliación, no se puede dejar de reconocer que no existe en el mundo un proyecto común de esta naturaleza, de tan largo alcance, que abarque, prácticamente un tercio de los miembros de Naciones Unidas.

En esta perspectiva, el potencial de progreso y bienestar que ofrece la Asociación Estratégica para sus ciudadanos y para la acción conjunta entre sus naciones así como para sus relaciones con terceros países y ante los organismos internacionales es de un alcance insospechado. A condición naturalmente de que se avancen pasos concretos en esa dirección.

6.- La Asociación involucra al conjunto de las relaciones entre los países y a sus relaciones internacionales. Es una Asociación de carácter global. Es un Proyecto de Globalización entre dos regiones. Se organiza en torno a tres

ámbitos principales: político, económico y la cooperación. A través de estas últimas actividades se incorporan las más diversas áreas tales como, por ejemplo, social, cultural, educación, ciencia y tecnología y, también, la cooperación para enfrentar el terrorismo, las drogas y el crimen organizado. Se prevé, además, que en la medida que las realidades nacionales e internacionales cambien, las actividades conjuntas también evolucionarán para contribuir, de una manera dinámica, a enfrentar los nuevos desafíos y las nuevas oportunidades que impongan las nuevas realidades.

7.- En la Asociación Birregional, su carácter global, también, se refiere a otro aspecto central en las relaciones internacionales: la participación de la sociedad civil. Se persigue que la Asociación se construya no solo con las Autoridades políticas de ambas regiones sino que se persigue, de manera explícita, la participación organizada de los más diversos estamentos de la sociedad civil. Este objetivo ha ido adquiriendo creciente importancia en los últimos años, muy especialmente, en las etapas previas a la realización de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Las diferentes visiones sobre las relaciones eurolatinoamericanas que han presentado los diversos estamentos no oficiales de los países han contribuido de una manera constructiva a los debates en el seno de dichas Reuniones Cumbres.

8.- La ambición de los compromisos es otra de las características de la Asociación que importa destacar. Se busca el desarrollo político, económico, social y, además, sustentable. Es decir, estamos en presencia de una Asociación que se plantea metas que trascienden a los Acuerdos que normalmente suscriben nuestros países, subregiones o regiones, los cuales se refieren, por lo general, solo a la liberación del comercio en bienes.

Asimismo, se trata de avanzar, en cada uno de sus ámbitos, de la manera más profunda que sea posible pero, al mismo tiempo, de manera flexible según las realidades concretas que se vayan enfrentando.

Así, en el ámbito político, se persigue que las más altas autoridades dialoguen tanto sobre los temas propios de las relaciones entre ambas regiones como de las relaciones con el resto del mundo y sobre los temas de los organismos internacionales. A su vez, se plantea el intercambio de informaciones pero, también, las consultas y, cuando corresponda, la definición de posiciones comunes y acciones conjuntas de las dos regiones ante los foros correspondientes. Por su parte, en el ámbito económico, por ejemplo, se persigue la liberación de todos los intercambios, es decir, el comercio en bienes, servicios, movimiento de pagos y de capitales, pero, de una manera progresiva y recíproca. Más aún, el objetivo de la liberación de los intercambios debe emprenderse acompañado de las disciplinas, adoptadas conjuntamente, que aseguren condiciones adecuadas de competencia. Pero, una vez más, la cuestión crucial es la correspondencia entre la ambición de los objetivos y la solidez de los compromisos concretos que se adopten.

9.- El desarrollo de una cierta institucionalidad es un rasgo fundamental en la historia de las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea y, en los años recientes, en los avances de la Asociación Estratégica. Para comprender mejor esta dimensión es necesario recordar algunos hitos fundamentales.

10.- Desde los albores de los respectivos procesos de integración, durante los años sesenta, ya se iniciaron los primeros contactos formales, como el

establecimiento, en 1967, de una Oficina permanente de la Comisión Europea en América latina. En 1974, fueron los Parlamentos Europeo y Latinoamericano, mediante la realización de la Primera Conferencia de Parlamentarios de la Comunidad Europea y América Latina, los que dieron inicio al Diálogo Institucionalizado no solo entre ambos Parlamentos sino que entre ambas regiones. Hoy día celebramos nuestra Reunión número XVII.

11.- Es, asimismo, con cierta satisfacción que podemos destacar el papel desarrollado por el Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano en el proceso de profundización de las relaciones entre ambas regiones. De igual manera, los Parlamentos Nacionales de los países europeos y latinoamericanos han desempeñado un papel significativo en el fortalecimiento de las relaciones mutuas. Cuando han sido convocados a pronunciarse formalmente, el apoyo a los Acuerdos entre la Unión Europea y los países latinoamericanos ha sido prácticamente unánime.

12.- Por otra parte, en el año 1990, se originó, mediante la Declaración de Roma, el Diálogo Político Institucionalizado entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, representado por el Grupo de Río.

13.- Los Diálogos Institucionalizados entre los Gobiernos, a través de sus Ministros de Relaciones Exteriores, y de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano han sido importantes en el fortalecimiento de las relaciones mutuas y, en particular, para avanzar en la concreción de las “nuevas relaciones” con “nuevos instrumentos” que se han venido impulsando, desde la década pasada. Ello se ha traducido en un cierto perfeccionamiento de la red

institucional que vincula a ambas regiones. En esta perspectiva cabe destacar que, a mediados de la década pasada comenzaron a surgir nuevos Acuerdos, mas “ambiciosos e innovadores,” entre la Unión Europea y Centroamérica, la Comunidad Andina, Chile y México, cada uno de los cuales estableció, a su vez su propio marco institucional para el diálogo bilateral. Un análisis serio no puede sin embargo, ignorar el hecho que los acuerdos de mayor alcance son los establecidos con países, México y Chile, y no con regiones. Las dificultades que ha encontrado la suscripción del acuerdo con MERCOSUR se ubican en esta perspectiva.

14.- El proceso de perfeccionamiento del diálogo entre ambas regiones avanzó, en el año 1999, un nuevo paso con el inicio de las Reuniones Cumbres de los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Fue precisamente, en esta Primera Reunión Cumbre, mediante la Declaración de Río de Janeiro, que las máximas autoridades latinoamericanas y del Caribe y de la Unión Europea convinieron en el establecimiento de la Asociación Estratégica Birregional. A partir de este acontecimiento se han celebrado las reuniones Cumbres de Madrid y Guadalajara y se ha convenido celebrar la Cuarta Reunión, en Viena, en el año 2006.

15.- En las reuniones Cumbres se han ido perfilando las características generales de la Asociación Estratégica, en sus ámbitos político, económico y de cooperación e impulsando la vía de los Acuerdos específicos que la van concretando. Con el objeto de realizar un seguimiento y evaluación del cumplimiento de los consensos y la preparación de la Reunión Cumbre siguiente se creó, además, un Grupo Birregional de Altos Funcionarios, cuyo

funcionamiento debiera sin embargo, ser evaluado rigurosamente porque, existe más de alguna duda respecto a la calidad de su funcionamiento.

16.- Las Cumbres están llamadas a jugar un papel muy destacado en el fortalecimiento de las relaciones mutuas, tanto en lo que dice relación con la profundización de los principios y valores comunes como en la definición de los objetivos compartidos y los mecanismos idóneos para avanzar en su cumplimiento. El impulso de las reuniones Cumbres ha sido muy relevante en los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea suscritos con México, en el año 2000, y con Chile, en el año 2002. De igual manera, han sido las reuniones Cumbres las que han dado inicio y han concedido una atención especial a las negociaciones para el establecimiento de una Asociación entre la Unión Europea y Mercosur y, recientemente, en la Cumbre de Guadalajara, en la que se dio inicio a un proceso que debe conducir a sendos Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica y la Comunidad Andina. Luego de los avances iniciales se advierte sin embargo, un cierto agotamiento del impulso que generaban las Cumbres.

17.- Los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe mediante la Declaración de Guadalajara, emitida en su Tercera Reunión Cumbre de mayo del 2004, actualizaron y profundizaron los consensos alcanzados en las dos reuniones Cumbres anteriores y, en particular, reiteraron el compromiso de consolidar la Asociación Estratégica Birregional. Importa destacar, especialmente, que la Reunión de Guadalajara permitió avanzar en profundidad en dos de los temas claves de la agenda común eurolatinoamericana: **el multilateralismo y la cohesión social.**

18.- Formalmente las máximas Autoridades de América Latina y el Caribe y la Unión Europea han reiterado su idea de que un sistema multilateral eficaz, basado en el Derecho Internacional, apoyado en instituciones internacionales sólidas y con las Naciones Unidas desempeñando un papel central, es esencial para lograr la paz y la seguridad internacional, el desarrollo sostenible y el progreso social. Existen sin embargo, importantes diferencias, al interior de cada una de nuestras regiones acerca de las formas concretas de garantizar avances efectivos en materia de la reforma de la ONU. Por su parte, el objetivo de fortalecer la cohesión social está sometido, en grados por cierto muy diversos, en todos nuestros países, a un fuerte cuestionamiento desde el ámbito de las ortodoxias en materia económica.

19.- La Asociación estratégica entre América latina y el Caribe y la Unión Europea es fundamental para enfrentar los intentos del Gobierno Norteamericano de imponer unilateralmente sus visiones al resto del mundo. Una globalización sin reglas puede condenar a vastas zonas del mundo a la marginalidad y el estancamiento. Un nuevo Orden Económico que abra paso a una racionalidad económica superior es necesario y posible. Pero, para materializarla se requiere un enorme concierto de fuerzas para enfrentar la tentativa de los Estado Unidos de imponer su hegemonía como sustituto a un orden superior basado en reglas justas y eficientes. Nuestra asociación estratégica con sus más de sesenta países es el principal vector de fuerzas para impulsar el proceso en la dirección de la superación de la unipolaridad hoy día existente. En este sentido, es estimulante la convergencia de propósitos en torno al establecimiento de un Tribunal Penal Internacional. Inversamente, resultado muy preocupante la división que se produjo tanto en la Unión

Europea y en algo de menor medida en América Latina a propósito del conflicto desatado por los Estado Unidos en Irak y el papel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

20.- Por otra parte, los Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones convinieron en dar prioridad a la cohesión social como uno de los principales elementos de la Asociación Estratégica Birregional y se comprometieron a cooperar para erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, consideradas como afrentas a la dignidad humana que debilitan la democracia y amenazan la paz y la estabilidad.

21.- Una contribución crucial de la Asociación Estratégica es la validación de una pluralidad de opciones en materia económica-social. La riqueza de las experiencias nacionales de nuestros países muestra la falta de fundamento de la idea de un “pensamiento único”, de validez universal para orientar los procesos económicos en el sentido del desarrollo. Una estrategia de desarrollo es una construcción compleja que tiene múltiples dimensiones que no pueden ser reducidas a un conjunto simple de recetas técnicas. La experiencia europea en materia **económico social de mercado, políticas industriales y Estado de Bienestar**, constituye una referencia de primer orden para recrear un debate democrático en torno a un conjunto más amplio de opciones económicas.

22.- El establecimiento de la Asociación Estratégica constituye, sin duda alguna, un desafío fundamental para la Unión Europea y para América Latina y el Caribe, con proyecciones internacionales de la mayor trascendencia para

la inserción de ambas regiones en el proceso de globalización y, muy especialmente, para el proceso de integración de América Latina y el Caribe.

23.- La búsqueda permanente de la más plena y eficaz aplicación de la muy completa Institucionalidad creada por las dos regiones: las Reuniones Cumbres, las Reuniones de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano y las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, así como de los Acuerdos entre la Unión Europea y México y Chile y la pronta suscripción de los Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur, la Comunidad Andina y Centroamérica constituyen hitos fundamentales para la consolidación definitiva de la Asociación Estratégica Birregional.

24.- La Asociación estratégica es un gran proyecto cuyo avance y construcción requiere que se reúnan requisitos muy exigentes. Por de pronto, una Europa sólida y una América Latina y del Caribe, también solidamente integradas. En este plano, no caben dudas que enfrentamos una situación muy asimétrica. Aunque el horizonte de corto y mediano plazo de la Unión Europea aparezca hoy día confuso y sea cada vez más pertinente el debate entre **¿más Europa o más europeos?**, no caben dudas que la Unión Europea ha realizado un esfuerzo significativo de integración. Desgraciadamente no se puede decir lo mismo de nuestra región. No obstante algunos avances, seguimos siendo una región con niveles extremadamente bajos de integración en la cual lo que sobresale es mas bien una cierta retórica de la integración no siempre acompañada de medidas practicas. La integración de nuestras infraestructuras, de nuestras plataformas energéticas, de nuestros esfuerzos tecnológicos siguen siendo en lo esencial asignaturas pendientes. Agréguese a lo anterior el hecho que la cooperación y la integración política es un proceso

que está todavía en un estado muy embrionario y se enfrenta a muy poderosos obstáculos.

25.- Las citas cumbres han definido una amplia ayuda de iniciativas que sería muy importante concretar. Más que agregar otras nuevas, convendría mas bien generar una **Agenda corta** con un número limitado de iniciativas que pudieran tener una concreción mas ó menos rápida y por esa vía a generar nuevas fuerzas y nuevos impulsos para acometer tareas de mayor alcance y envergadura.

En esta perspectiva propongo cinco áreas en torno a las cuales emprender iniciativas concretas que pudieran tener efectos prácticos en plazos relativamente cortos:

- i) El establecimiento de un **sistema voluntario de monitoreo de nuestras democracias** de suerte de disponer de **mecanismos de alerta temprana** respecto de las crisis políticas que agotan nuestra región.
- ii) Definición de **una propuesta común** para enfrentar el importante debate sobre la **Reforma de la Naciones Unidas**.
- iii) Convenir un **plan de inversiones conjuntas** que ayuden a los esfuerzos de América Latina y el Caribe a integrarse en el plano energético.
- iv) Estructurar un programa de **difusión de buenas prácticas** nacionales en materias económico-sociales que contribuya a ampliar el abanico de opciones y enfrentar con éxito la idea absurda pero recurrente de un pensamiento y un modelo único. En este plano se podrían establecer importantes cooperaciones en terrenos como:

- La reforma del Estado
- Los modelos de salud y seguridad social
- Las formas de convergencia macroeconómica entre países.

v) Definir un programa de acción, con iniciativas concretas, en el campo del fortalecimiento de los **derechos humanos y los derechos ciudadanos**.